

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Hilario Fernández Rivera, en representación de “Grandes Almacenes FNAC, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta al por menor de audio, vídeo, electrónica y librería en la calle Químicos (centro comercial “Gran Plaza II”), local 022A, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 21 de octubre de 2011.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/9.411/11)